

acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—El Administrador único de la sociedad absorbida y el Administrador solidario de la sociedad absorbente.—49.971. 2.ª 16-10-2001

### PROYECTOS, TOPOGRAFÍA Y SERVICIOS, S. A. (TOPSER, S. A.)

El Consejo de Administración de «Proyectos, Topografía y Servicios, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2001, acordó celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad, por lo que el Presidente convoca a dicha Junta, en el domicilio social, calle Ramírez de Arellano, número 26, de Madrid, el próximo 14 de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 15 de noviembre, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Presidente.—50.509.

### PUBLICACIONES Y EDICIONES DEL ALTOARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, Sociedad Anónima», en su reunión del pasado día 3 de octubre de 2001, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de noviembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la ronda Estación, 4, de Huesca, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, subsanando el error en la publicación de la convocatoria de la Junta general ordinaria del pasado 21 de junio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento, cese, ratificación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Propuesta de adquisición derivativa de acciones por la propia sociedad para autocartera, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Huesca, 9 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Lapetra López.—50.905.

### REHOCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de accionistas de «Rehoca, Sociedad Anónima», en reunión del 8 de octubre de 2001, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de treinta y cuatro millones de pesetas, mediante la amortización de 250 acciones de la serie A, números 1 al 250, ambas inclusive, por un valor nominal de doscientas cincuenta mil pesetas, y de 675 acciones de la serie B, números 4.191 al 4.690, ambos inclusive, y números 4.791 al 4.965, ambos inclusive, por un valor nominal de treinta y tres millones setecientos cincuenta mil pesetas, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la cifra de doscientos noventa y seis millones de pesetas, y está representado por una serie de 250 acciones, numeradas correlativamente del número 251 al 500, ambos inclusive, de la serie A, de mil pesetas de valor nominal cada una, nominativas, y 5.915 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 4.190, ambos inclusive; 4.691 al 4.790, ambos inclusive, y 4.966 al 6.590, ambos inclusive, de la serie B, de cincuenta mil pesetas de valor nominal cada una, nominativas.

Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas en un 100 por 100.

El Consejo de Administración o los Administradores determinarán los plazos y la forma en que se satisfagan los dividendos pasivos y estará, asimismo, facultado para adecuar el texto del presente artículo a la realidad del capital desembolsado.»

Don Benito (Badajoz), 8 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Romero Roldán.—50.534.

### RÍAS BAIXAS COMUNICACIÓN, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2001, se convoca Junta general Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en avenida de las Camelias, número 104, bajo, de Vigo, el día 7 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 8 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Redenominaciones en euros de la cifra del capital social.

Segundo.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace mención expresa del derecho de todos los accionistas para examinar en el domicilio social antes indicado el informe del Consejo de Administración relativo al orden del día.

Vigo, 25 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Rodríguez.—50.409.

### RINOL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### SUESCO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que ambas sociedades celebraron Junta general extraordinaria, de carácter universal, el 17 de septiembre de 2001, y por unanimidad acordaron su fusión, mediante la absorción de «Suesco, Sociedad Anónima» por parte de «Rinol Española, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de fusión que oportunamente consta depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de la fusión, «Suesco, Sociedad Anónima» queda extinguida sin liquidación y todo su patrimonio se incorpora a «Rinol Española, Sociedad Anónima», quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de «Suesco, Sociedad Anónima».

Por las mismas Juntas ambas sociedades aprobaron el Balance de fusión cerrado al 30 de junio de 2001.

Los accionistas, trabajadores y acreedores podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de fusión e informes de los Administradores, y se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquiera de ellos puede oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Rinol Española, Sociedad Anónima» y el Secretario del Consejo de Administración de «Suesco, Sociedad Anónima».—49.970. 2.ª 16-10-2001

### SEBRINTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas, celebrada el día 6 de abril de 2001, acordó la disolución y liquidación de la sociedad y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	15.288.000
Total Activo .....	15.288.000
Pasivo:	
Capital social .....	16.800.000
Cta. de liquidación (Pérdida) .....	(1.512.000)
Haber social líquido.	
Total Pasivo .....	15.288.000

Oviedo, 9 de octubre de 2001.—La Liquidadora.—50.216.

### SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE, S. L.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, en el domicilio social, el día 26 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, la transformación de la compañía en sociedad limitada, y reducir el capital social en la suma de 10.016.840 pesetas mediante la amortización de participaciones propias, y disminución del nominal con restitución de aportaciones a los socios.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Administrador.—50.254. 1.ª 16-10-2001